



Río Cuarto, 17 de mayo de 2024

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 142688 y la nota elevada por el Departamento de Educación Inicial (5-54), solicitando se designe Tribunal Examinador para evaluar Trabajo Final: "*Condiciones materiales y entorno vincular: momento de cambio de pañales en el jardín maternal*", de la carrera Licenciatura en Educación Inicial; y

CONSIDERANDO

Que el mismo es elaborado por las estudiantes María Sol MACHADO (D.N.I. 41.377.737), Agustina Belén ORLANDO (D.N.I. 41.225.516) y Juliana TERRANEO (D.N.I. 41.887.747).

Que corresponde en consecuencia dictar el acto administrativo pertinente.

Que Secretaría Académica recomienda aprobar lo solicitado en tanto se encuadre en lo establecido por la Resolución de C.D. N° 030/2023.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/21, y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar la constitución del Tribunal Examinador que evaluará el Trabajo Final de Licenciatura en Educación Inicial, presentado por las estudiantes María Sol MACHADO (D.N.I. 41.377.737), Agustina Belén ORLANDO (D.N.I. 41.225.516) y Juliana TERRANEO (D.N.I. 41.887.747) el que quedará integrado de la siguiente manera:

Prof. Sonia Rosana BERÓN	(D.N.I: 20.395.146)	DIRECTORA
Prof. Cintia MUSSO	(D.N.I. 28.173.409)	CO-DIRECTORA
Prof. María Celina CIRAVEGNA	(D.N.I. 22.384.448)	
Prof. Mariana BOTTINI	(D.N.I. 22.843.763)	
Prof. Martina NAVA PARODI	(D.N.I. 25.257.857)	

ARTÍCULO 2°: Determinar que el mencionado Tribunal deberá elevar, dentro de los veinte días, a partir de la recepción del Trabajo Final, un dictamen de aceptación o rechazo del mismo.

ARTÍCULO 3°: Cumplimentado el Artículo 2° de la presente Resolución autorizar a Registro de Alumnos de esta Facultad a confeccionar el Acta respectiva.

ARTÍCULO 4°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 260/2024

I.C.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 20 de mayo de 2024 a las 12:09:11

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-260_24 Autorizar TFL Educacion Inicial MACHADO ORLANDO TERRANEO [6cd192]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



CLARISA VERÓNICA PEREYRA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas

FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas